INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MSN SA 011 DE 2025

OBJETO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS, GRASAS Y LUBRICANTES QUE SE REQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) DE LA MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.***

El día 1 de octubre del año 2025, se reunió el comité evaluador designado, con el fin de evaluar y calificar la propuesta presentada en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **MSN SA 011 DE 2025,** cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS, GRASAS Y LUBRICANTES QUE SE REQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) DE LA MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.***

El objeto de esta reunión es realizar el informe de evaluación preliminar de las ofertas como producto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MSN SA 011 DE 2025. Convocatoria que se inició de conformidad con lo señalado en la Resolución de Apertura No. 157 del 24 de septiembre de 2025, teniendo como fecha de cierre en el cronograma del pliego de condiciones de fecha 1 de octubre de 2025 las 11:00 am.

Se presentó el siguiente orden del día:

Llamado a lista y verificación del quorum por parte del Ing. **Cesar Arnaldo Orozco Ávila** secretario de Planeación e Infraestructura, quien hizo el llamado a lista de los miembros del comité asesor y evaluador de contratación, estando presentes todos los funcionarios evaluadores de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MSN SA 011 DE 2025.

El comité evaluador, conformado por **CESAR ARNALDO OROZCO AVILA** Secretario de Planeación e infraestructura **(**evaluador factor técnico**), MAYCOL EDUARDO ROJAS**

GOMEZ Secretaria Hacienda **(**evaluador factor económico y financiero**)** y **SANDRA PATRICIA VELANDIA CARO** Secretaria General y de Gobierno (evaluador factor jurídico), se reunió en cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos en los documentos del proceso y en el manual de contratación de la entidad, de acuerdo con las normativas legales aplicables.

El propósito de esta evaluación es que el municipio de Sativanorte determine si la propuesta presentada durante el proceso de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MSN SA 011 DE 2025, es viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con los pliegos de condiciones, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia hacen parte integral, además, de cualquier norma que los derogue o modifique, para todos los efectos legales del presente pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la convocatoria.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

En fecha y hora de cierre de convocatoria, se presentó una única propuesta:

1. **ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA,** identificado con NIT. 891800088.

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y FACTORES DE PONDERACIÓN

Las propuestas serán habilitadas teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación.

FACTORES DE VERIFICACIÓN

CRITERIO	HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADA
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADA/NO HABILITADA
VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADA/NO HABILITADA
VERIFICACIÓN TÉCNICA	HABILITADA/NO HABILITADA

- **Oferente 01:**

ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA, identificado con NIT. 891800088.

Posterior a eso se realiza la revisión de los requisitos habilitantes considerados en el proceso:

A. REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	X	
Certificado de Existencia de representación legal.	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes RUP	X	
Garantía de seria de la oferta	X	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	X	
Compromiso de transparencia	X	
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
Copia de la cedula de ciudadanía	X	
RUT	X	
Certificado de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad	X	
Manifestación de intensión en participar	X	

No	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
1	Teniendo en cuenta que el proponente **ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA,** identificado con NIT. 891800088, representado legalmente por LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO identificado con cédula de ciudadanía 7.213.472 de Duitama, cumplió con los requisitos Legales señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación jurídica de **HÁBIL.**

B. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No	VERIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE/NO CUMPLE
1	**ALMACEN AUTOSERVICIO**	PÓLIZA DE SEGURO	**CUMPLE**

	LTDA, identificado con NIT. 891800088	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 51-44-101031261 ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 VALOR AMPARO $ 14.000.000,00 VIGENCIA: DESDE 01/10/2025 HASTA: 10/01/2026	

C. VERIFICACIÓN VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD



Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (HABILITA / NO HABILITA)

Presenta certificación como persona natural:

INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA, identificado con NIT. 891800088	
Índice de liquidez	Mayor o Igual A 5,67	**6,67**	**HÁBIL**
Endeudamiento	Menor o igual a 0,57	**0,55**	**HÁBIL**
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 1 o indeterminado	**1,45**	**HÁBIL**

D. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL

INDICADORES	ÍNDICES SOLICITADOS	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA, identificado con NIT. 891800088	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual 0,10	**0,10**	**HÁBIL**
Rentabilidad del activo	Mayor o igual 0,04	**0,04**	**HÁBIL**

E. EXPERIENCIA GENERAL

REQUERIMIENTO	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA, identificado con NIT. 891800088
El Proponente debe acreditar experiencia en la celebración y liquidación de TRES (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, durante los últimos dos años anteriores al cierre del proceso y cuyos valores sumados entre sí y expresado en salarios mínimos SMMLV sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial establecido y debidamente reportados en el RUP. *Los contratos relacionados por el proponente y/o cada uno de los integrantes del mismo deberán estar inscritos, en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la actividad 3 (Proveedor) especialidades: 151215, 151219, 211015, 251719, 251717, 261015, 261017, 261117,271132, 401615, 781815.*	**CUMPLE**

F. EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUERIMIENTO	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA, identificado con NIT. 891800088
El Proponente debe acreditar experiencia en la celebración y liquidación de dos (02) contratos cuyos objetos sean relacionados con ***MANTENIMIENTO MECANICO DE VEHICULOS CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O MANTENIMIENTO MECANICO DE MAQUINARIA A TODO COSTO*** cuyo valor celebrado de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial establecido del presente proceso los cuales deberán estar expresados en salarios mínimos y debidamente reportados en el RUP.	**CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA	
RESIDENTE DE OBRA • Ser profesional en Ingeniería Civil o transporte y vías, con cinco (5) o más años de egresado, la cual se evaluará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. • Experiencia como Residente o Contratista de Obra en mínimo Un (1) contrato o proyecto con entidades del estado, cuyo objeto sea adecuación y mantenimiento de infraestructura. • Deberá tener una disponibilidad para la ejecución del contrato del 100%.	**CUMPLE**

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

No	RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA, identificado con NIT. 891800088
1	VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADO
2	VERIFICACIÓN ORGANIZACIONAL	HABILITADO
3.	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	HABILITADO
4.	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO

1. Criterios de evaluación de las Ofertas

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE

A. Factor Económico	30
B. Factor Técnico	59.5
C. Apoyo a la Industria Nacional – Incorporación de componente nacional	10
D. Emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0.25
E. Criterios diferenciales para MIPYMES	0.25
TOTAL	**100**

Evaluación de la oferta económica.

De acuerdo a que solo se recibió una única oferta la cual cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, el comité evaluador opta por dar el siguiente puntaje:

No	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	**ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA,** identificado con NIT. 891800088	$ 140.000.000,00	30

1.1. FACTOR TECNICO

La Entidad asignará el puntaje de factor Técnico con un puntaje de 59.5 de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
TALLER	25 puntos	15 PUNTOS
SERVICIO DE GRUA	24.5 puntos	14 PUNTOS
PERSONAL	10 puntos	10 PUNTOS
Total	**59.5 puntos**	**39 PUNTOS**

El oferente **ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA,** identificado con NIT. 891800088, se asignan **39 puntos de Factor de técnico.**

A. Apoyo a la industria nacional (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por

ambos aspectos.
Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIAL NACIONAL	
DESCRIPCIÓN	**Puntaje**
PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES: El oferente que ofrezca bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales -RPBN-; ó servicios por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana	10 Puntos
Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5 Puntos
TOTAL PUNTOS A OTORGAR	10

El oferente **ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA,** identificado con NIT. 891800088, presenta carta y documento de identidad donde se identifica que su nacionalidad es colombiana por lo tanto obtiene.

Se asignan **10 puntos de Apoyo a la industria nacional.**

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25 PUNTOS)

El oferente **ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA,** identificado con NIT. 891800088, No presenta documentos.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25 PUNTOS)

El oferente **ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA,** identificado con NIT. 891800088, presenta carta de acreditación y certificado de existencia y representación legal.

Se asignan **0,25 puntos de MIPYMES.**

RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS POR OFERENTE

Descripción	Puntaje total/máximo	Puntaje obtenido
Oferta económica	30 puntos	30 puntos
Factor Técnico	59,5 puntos	39 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos	10 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos	0 puntos
Mipyme	0,25 puntos	0,25 puntos
TOTAL	100 puntos	**79,25 puntos**

ADJUDICACIÓN

Que, de acuerdo con el resultado de la evaluación efectuada, el Comité Evaluador recomienda a **CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE** en su condición de alcalde, adjudicar el contrato MSN SA 011 DE 2025 cuyo objeto **es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS, GRASAS Y LUBRICANTES QUE SE REQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) DE LA MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ***, al oferente **ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA,** identificado con NIT. 891800088, quien presentó la propuesta más ventajosa para la entidad, teniendo en cuenta los factores y ponderaciones establecidos en el pliego de condiciones (bases de la contratación) y obteniendo un puntaje total de **79,25 puntos**.

Para constancia de todo lo señalado en el presente documento se firma por quienes en el intervinieron, el día 1 de octubre del año 2025.

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
Secretario de Planeación e infraestructura
Técnica (CT)

MAYCOL EDUARDO ROJAS GOMEZ
Secretario Hacienda Municipal
Financiero (CF)

SANDRA PATRICIA VELANDIA CARO
Secretaria General y de Gobierno
Jurídico (CJ)

ANDREA MEDINA CASAS
Asesor Externo

PROYECTO: Comité evaluador
REVISO: Comité Evaluador